Palma 1064 - Tel. (595-21) 498 107/108 - Fax. (595-21) 447 264 - E-mail: capasapy@gmail.com - Asunción - Paraguay

COPIA

RESOLUCION PRESIDENCIA N° 400/2021.-

Asunción, 20 de diciembre del 2.021.

Visto: El Memorándum N° 03 de fecha 20/12/2021 de la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Empresa, Sra. C.P. Cindy Franco, en donde remite, el Acta de Apertura e Informe de Evaluación del llamado a "**Contratación Directa N° 06/2021 "Contratación de Servicio de Recarga de Extintores", I.D. N° 402.635,** en el mes de octubre del 2021, así como el Acta de Evaluación.----------

Considerando: Que en el Acta de Evaluación de fecha, 25 de noviembre del 2021, la Coordinadora de la UOC, C.P. Cindy Franco, detalla en su numeral 1 cuanto sigue:

U.O.C. CAPASA

	Oferente	Precio Total Ofertado
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Gs. 27.900.500.-
2	ALDO OSCAR ACUÑA	Gs. 37.759.000.-

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial: Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	Cumple – SIPE ACTIVO	No Aplica
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	No Aplica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	No Aplica	Cumple – SIPE ACTIVO

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa que todos los oferentes cumplen con la presentación de dichas documentaciones.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Ramón López
Presidente - Dirección Ejecutiva

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes: De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS: Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios: FIRE MASTER S.R.L.

U.O.C. CAPASA

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Fire Masters S.R.L.	% Diferencia
1	Recarga de Extintor de Gas Ecológico de 6 Kilos	Unidad	956.773	714.000	-25%
2	Recarga de Extintor PQS de 10 kilos	Unidad	146.129	105.000	-28%
3	Recarga de Extintor PQS de 6 kilos	Unidad	87.677	63.000	-28%
4	Recarga de Extintor Anhídrido Carbónico de 10 kilos	Unidad	294.395	220.000	-25%
5	Recarga de Extintor PQS de 25 kilos	Unidad	366.278	262.500	-28%
6	Recarga de Extintor PQS de 50 kilos	Unidad	736.589	525.000	-28%
7	Recarga de Extintor Espuma Mecánica de 50 kilos	Unidad	981.710	725.000	-26%
8	Recarga de Extintor PQS de 60 kilos	Unidad	884.025	630.000	-29%

Como puede observarse los precios ofertados por el oferente FIRE MASTRERS S.R.L., se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

FIEL ORIGINAL

U.O.C. CAPASA

Planilla Comparativa de Precios Unitarios: ALDO OSCAR ACUÑA.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Aldo Oscar Acuña	% Diferencia
1	Recarga de Extintor de Gas Ecológico de 6 Kilos	Unidad	956.773	947.000	-1%
2	Recarga de Extintor PQS de 10 kilos	Unidad	146.129	145.000	-0,8%
3	Recarga de Extintor PQS de 6 kilos	Unidad	87.677	87.000	-0,8%
4	Recarga de Extintor Anhídrido Carbónico de 10 kilos	Unidad	294.395	290.000	-1,5%
5	Recarga de Extintor PQS de 25 kilos	Unidad	366.278	362.000	-1,2%
6	Recarga de Extintor PQS de 50 kilos	Unidad	736.589	725.000	-1,6%
7	Recarga de Extintor Espuma Mecánica de 50 kilos	Unidad	981.710	975.000	-0,7%
8	Recarga de Extintor PQS de 60 kilos	Unidad	884.025	875.000	-1%

Como puede observarse los precios ofertados por el oferente ALDO OSCAR ACUÑA., se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se verifica que todos los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, por lo que la posición final de los mismos no sufrirá variación. Por lo tanto, se procede a continuar con la evaluación correspondiente de todas las ofertas presentadas.

Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones y la presentación de documentos formales a los oferentes, según lo siguiente:

A la firma FIRE MASTER S.R.L:

1) Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem ofertado.

2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.

3) Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.

4) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 2020.

5) Formulario de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario N° 101 ejercicios fiscales 2019 y 2020.

6) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Servicio de venta y/o recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. 2019 y 2020.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

1. La empresa oferente ha presentado la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, resultando la misma satisfactoria para este comité, verificando que los mismos resultan razonables y acordes a lo ofertado en el mercado local.

2. Presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente.

3. Presenta la correspondiente autorización

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABRERA
Secretario General

4. Presenta Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 2020.

5. Presenta Formulario de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario N° 101 ejercicios fiscales 2019 y 2020.

6. Presenta copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Servicio de venta y/o recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un

onto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. 2019 y 2020.

Requisitos para Calificación Posterior:
En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	Presenta N° 1633052	Presenta N° 1663326

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria:
Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
a) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2019 2020.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
b) Formulario de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario N° 101 ejercicios fiscales 2019 ...	Presenta y Cumple	...

U.O.C. CAPASA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
U.O.C. ENRIQUE CABAÑAS
SECRETARIA GENERAL
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

COPIA

FIRE MASTERS S.R.L.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	8.960.026.170	10.055.382.894	19.015.409.064	9.507.704.532	0,56	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	16.316.764.131	17.373.318.281	33.690.082.412	16.845.041.206			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	8.080.358.726	8.716.717.516	16.797.076.242	8.398.538.121	1,86	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	5.500.253.533	3.517.954.695	9.018.208.228	4.509.104.114			
Rentabilidad	Utilidades despues del Impuesto	885.718.275	229.498.643	1.115.216.918	557.608.459	0,08	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	7.356.737.961	7.317.935.387	14.674.673.348	7.337.336.674			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente FIRE MASTERS S.R.L. **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación.

ANALISIS FINANCIERO
ALDO OSCAR ACUÑA.

U.O.C. CAPASA

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2019	Año 2020	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	8.136.328	14.470.912	22.607.240	11.303.620	0,15	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	88.809.786	58.113.698	146.923.484	73.461.742			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	29.189.215	80.848.081	110.037.296	55.018.648	4,87	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	8.136.328	14.470.912	22.607.240	11.303.620			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	13.100.948	8.149.613	21.250.561	10.625.281	0,14	No debe ser Negativo	Cumple
	Patrimonio Neto	80.673.458	76.377.170	157.050.628	78.525.314			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente ALDO OSCAR ACUÑA. **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
SECRETARIO GENERAL
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

COPIA

Experiencia Requerida:

Experiencia en el Rubro	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Como mínimo 2 (dos) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas y Consorcios) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).	Cumple	Cumple
Demostrar la experiencia en Servicio de venta y/o recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 (dos) últimos años. 2019 y 2020.	Cumple	Cumple

U.O.C. CAPASA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	FIRE MASTERS S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Análisis del Promedio de Facturación: Detalle de documentos presentados por la firma FIRE MASTERS S.R.L

N°	Año	Contratante	Documento	Número	Monto
1	2019	Artes Gráficas Zamphiropolos	Factura	32598	11.894.600.-
2	2020	Dirección de Material Bélico	Factura	684	21.868.900.-
TOTAL SUMATORIA					33.763.500.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta FIRE MASTERS S.R.L.	Monto Mínimo Exigido s/ PBC 30% de la Oferta	Facturación FIRE MASTERS S.R.L.	Cumple/No Cumple
Gs. 27.900.500.-	Gs. 8.370.150.-	Gs. 33.763.500.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. Como se puede verificar, la firma **FIRE MASTERS S.R.L. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Detalle de documentos presentados por la firma ALDO OSCAR ACUÑA

N°	Año	Contratante	Documento	Número	Monto
1	2019	INSTITUTO SUP. PROF. AVANZADO	Factura	190	4.200.000.-
2	2019	COMERCIAL ÑEMITY S.R.L.	Factura	193	3.200.000.-
3	2019	CONPED S.A.	Factura	198	2.750.000.-
4	2020	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	Factura	505	15.641.900.-
5	2020	GABINETE MILITAR	Factura	503	20.967.235.-
6	2020	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	Factura	512	47.608.075
TOTAL SUMATORIA					94.367.210.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta ALDO OSCAR ACUÑA	Monto Mínimo Exigido s/ PBC 30% de la Oferta	Facturación ALDO OSCAR ACUÑA	Cumple/No Cumple
Gs. 37.759.000.-	Gs. 11.327.700.-	Gs. 94.367.210.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. Como se puede verificar, la firma **ALDO OSCAR ACUÑA CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Técnica:

Experiencia en el Rubro	FIRE MASTER S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Contar con Constancia de Registro del INTN vigente a la fecha de apertura	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	FIRE MASTER S.R.L.	ALDO OSCAR ACUÑA
Copia simple de la Constancia de Registro del INTN vigente a la fecha de apertura.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.

CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN: Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas; **RECOMIENDA:**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario Suplente
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

ADJUDICAR el llamado **"Contratación Directa N° 06/2021 "Recarga de Extintores – ID N° 402635" a la firma FIRE MASTERS S.R.L. con RUC N°: 80003318-3** , según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Recarga de Extintor de Gas Ecológico de 6 Kilos	12	714.000	8.568.000.-
2	Recarga de Extintor PQS de 10 kilos	64	105.000	6.720.000.-
3	Recarga de Extintor PQS de 6 kilos	40	63.000	2.520.000.-
4	Recarga de Extintor Anhídrido Carbónico de 10 kilos	5	220.000	1.100.000.-
5	Recarga de Extintor PQS de 25 kilos	5	262.500	1.312.500.-
6	Recarga de Extintor PQS de 50 kilos	1	525.000	525.000.-
7	Recarga de Extintor Espuma Mecánica de 50 kilos	9	725.000	6.525.000.-
8	Recarga de Extintor PQS de 60 kilos	1	630.000	630.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**27.900.500.-**	

Elevar el presente Informe de Evaluación a la Señora Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Por tanto, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar a la Firma **FIRE MASTERS S.R.L.** el llamado a **"Contratación Directa N° 06/2021 "Contratación de Servicio de Recarga de Extintores", I.D. N° 402.635**, monto total adjudicado de *Gs.* **27.900.500** (Guaraníes Veintisiete Millones Novecientos Mil Quinientos), I.V.A. Incluido, de acuerdo a lo detallado en el considerando de la presente Resolución.----------

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar el pago que corresponda a la Firma **FIRE MASTERS S.R.L.** por la provisión de recarga de extintores.---------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por el Presidente y Director Ejecutivo de la Empresa y los representantes de la Firma adjudicada **FIRE MASTERS S.R.L.**---------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.